



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOC: 4536834

EXP: 3643200

F: 0001

San Miguel, 18 de julio de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0160 - 2023-DREA/UGEL-LMAGP-ECEU**

Señores (as):

Directores (as) de las II. EE. de los niveles inicial, primaria y secundaria públicas y privadas EBR y EBA

PRESENTE.-

**Asunto : Exhorto cumplimiento de monitoreo en la plataforma SIMON del PM-68 Plan de recojo de información sobre la implementación de la Campaña de sensibilización "En el Perú, nos respetamos y tratamos bien" INST 158 y INST 159.**

**Ref. : Resolución Ministerial N° 346-2023 MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludar cordialmente y de acuerdo al documento en referencia, comunico que la Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar, realizará el monitoreo sobre el indicador 6.3 Porcentaje de instituciones educativas públicas que implementan las acciones en el marco de la campaña de sensibilización "En el Perú, nos respetamos y tratamos bien".

Por lo que, los (as) directores (as) de las instituciones educativas públicas privadas EBR y EBA, son los encargados de efectuar y cumplir con el registro de avance y evidencias en el módulo de Monitoreo en la plataforma SIMON PM-68 Plan de recojo de información sobre la implementación de la Campaña de sensibilización "En el Perú, nos respetamos y tratamos bien" INST 158 Nos organizamos para el desarrollo y planificación de campaña y INST 159 Desarrollamos la campaña.

En tal sentido, exhorto y dispongo el estricto cumplimiento de **monitoreo en la plataforma SIMON del PM-68 Plan de recojo de información sobre la implementación de la Campaña de sensibilización "En el Perú, nos respetamos y tratamos bien" INST 158 Nos organizamos para el desarrollo y planificación de campaña y INST 159 Desarrollamos la campaña** ingresando al siguiente enlace <http://simon.minedu.gob.pe/> con **plazo máximo hasta el día viernes 04 de agosto del presente año**, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA MAR

Mg. Alfredo PRADO BARZOLA  
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL - LA MAR

Cc.  
Archivo  
APB/DUGEL-LM  
MLO/JAGP  
RSP/ECEU